

Manual del Reglas de la Conductor Carretera de Virginia

Bienvenido a conducir
en Virginia. En este manual,
encontrará la información
que necesita para obtener
su licencia de conducir.

- Cómo calificar para obtener su licencia de conducir
- Su licencia y la ley
- Buenas prácticas de conducir
- Reglas de la carretera
- Cómo leer la carretera
- Resumen de las leyes de tránsito de Virginia

 **DMV**
www.dmvNow.com



Horario para los exámenes

No se darán boletos para tomar los exámenes 30 minutos antes de que se cierren las oficinas.

Sección 1: Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

Cómo calificar para una licencia de conducir de Virginia	
Conductores por primera vez.....	1
Permiso de aprendizaje.....	2
Requisitos de educación del conductor.....	2
Cómo obtener su primera licencia.....	3
Restricciones	
Restricciones especiales.....	3
Restricciones de queda.....	3
Restricciones de pasajeros.....	3
Restricciones del uso de teléfonos celulares/dispositivos inalámbricos.....	3
Nuevos residentes	
Personal militar.....	4
Estudiantes de fuera del estado.....	4
No residentes.....	4
Cambio de su licencia de fuera del estado.....	4
Si es un residente nuevo de Virginia.....	5
Donación de órganos y tejidos.....	5
Tipos de licencias de conducir de Virginia	
Licencia de conducir comercial.....	6
Licencia de conducir de autobús escolar.....	6
Licencia de conducir de motocicleta.....	6
Permiso de aprendizaje de motocicleta.....	6
Licencia de conducir internacional.....	7
Pasos para obtener su licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto	
Complete el proceso de solicitud.....	7
Tome los exámenes requeridos.....	10
Normas en cuanto a la visión.....	11
Haga su pago.....	11
Para obtener su licencia.....	12
Reemplazo, renovación y actualización de su licencia de conducir o tarjeta de identificación	
Renovación de su licencia de conducir.....	12
Extensiones para militares, diplomáticos y empleados civiles/contratistas.....	13
Reemplazo de su licencia de conducir.....	13
Cambio de dirección o de nombre.....	13
Cómo obtener su registro de conducir.....	14
Servicios para conductores con impedimentos.....	15
Su licencia y la ley	
Suspensión y revocación de la licencia.....	17

Sección 2: Tras el volante

Antes de sentarse tras el volante.....	19
Las manos en las 8 y las 4 del reloj.....	20
Leyes de seguros de Virginia.....	20
Su mejor protección: Cinturones de seguridad, bolsas de aire y asientos para niños.....	20
Sugerencias al viajar con niños.....	21
Buenas prácticas de conducir	
Obsevar la carretera.....	22
Compartir la carretera.....	23
Camiones, camiones remolques y vehículos recreativos (RV).....	25
Mantener un espacio a su alrededor.....	25
Cambiar de carriles.....	26
Retroceso.....	27
Visibilidad.....	27
Condiciones peligrosas.....	27
Comunicación con otros conductores	
Luces.....	28
Señales direccionales.....	29
Conductas peligrosas al conducir	
Conducir agresivamente.....	29
Conducir distraído.....	29
Beber y conducir.....	30
El alcohol y usted.....	31
Cómo evitar los riesgos.....	31
Reglas de la carretera	
Límites de velocidad.....	32
Parar.....	33
Derecho de paso.....	34
Intersecciones circulares.....	36
Doblar en U.....	36
Estacionamiento.....	36
Choques automovilísticos.....	37
Cómo leer la carretera	
Marcas en el pavimento.....	37
Señales de tránsito.....	40
Rótulos de tránsito.....	41
Dispositivos de zonas de trabajo.....	45
Cruces de ferrocarril.....	46
Tableros de mensajes.....	46
Vehículos lentos.....	46

Un Mensaje del Gobernador

Cada año, los choques automovilísticos ocasionan casi 42,000 muertes en toda la nación, causan millones de lesiones y le cuestan a los estadounidenses más de \$150 mil millones. Los choques automovilísticos, sin embargo, no son accidentes. Son el resultado de malas decisiones por parte de los conductores.



Usted toma algunas de las decisiones más importantes aun antes de girar la llave para encender el vehículo. Por ejemplo, tome la decisión de abrocharse el cinturón de seguridad cada vez que viaje, y asegúrese de que todos en el vehículo tengan abrochados los cinturones. Asegúrese de que los niños estén sentados seguros en un asiento para niños, un asiento elevado, o con el cinturón de seguridad abrochado, dependiendo de su edad y tamaño.

Elija no beber ni usar drogas cuando conduzca. Y nunca viaje con alguien que haya bebido o usado drogas. Decisiones como éstas pueden literalmente salvar vidas, reduciendo el riesgo de morir o de lesionarse gravemente si está involucrado en un accidente.

Me he comprometido a reducir el número de fatalidades en las carreteras de Virginia. Pero necesito su ayuda. Únase al Departamento de Vehículos de Motor, el Departamento de Transporte de Virginia, la Policía Estatal de Virginia y las agencias locales del orden público, al igual que a muchas de nuestras organizaciones de seguridad de tránsito asociadas y sin fines de lucro, para hacer que las carreteras de Virginia sean seguras para todos. Conduzca en forma inteligente y llegue vivo a su destino.

Visítenos también en Internet en www.dmvNOW.com.

Timothy M. Kaine
Gobernador

Un Mensaje del Comisionado

Bienvenido a conducir en Virginia. En este manual encontrará toda la información que necesita para obtener su licencia de conducir.



Hay algunas cosas que puede hacer para asegurar una transacción sin problemas cuando solicite su licencia de conducir en uno de nuestros centros de servicio al cliente (CSC) en todo el estado. Primero, tome el tiempo necesario para estudiar este manual. Todo lo que necesita saber para pasar el examen de conocimientos de dos partes se presenta en este manual. Luego, usted puede comprobar sus conocimientos en línea tomando un examen de conocimientos de muestra en www.dmvNOW.com.

Preste atención especial a la Sección 1 del manual, en la cual se describen los documentos que necesitará presentar para probar su identidad y residencia en Virginia. Si tiene preguntas acerca de qué documentos debe presentar, llame al DMV antes de su visita.

www.dmvNOW.com
Llamada gratis: 1-866-DMV-LINE (368-5463)
o 1-800-435-5137
TDD: 1-800-272-9268

A medida que se prepara para obtener su licencia de conducir, recuerde que conducir es un privilegio que requiere que usted opere su vehículo de una manera segura y legal. Este manual le ayudará a adquirir los conocimientos necesarios para cumplir con esa responsabilidad.

Como representante del Gobernador para la seguridad en las carreteras, insisto en que se abroche el cinturón de seguridad en cada viaje, que se asegure de que todas las personas que estén en su vehículo lo tengan abrochado, que jamás conduzca si consumió bebidas alcohólicas y que siempre obedezca las leyes de tráfico.

Demerst B. "D.B." Smit
Comisionado del DMV

Formatos alternos para los residentes de Virginia que tienen necesidades especiales

El Departamento de Vehículos de Motor de Virginia (DMV) ofrece el Manual del Conductor de Virginia en formatos alternos para los residentes de Virginia que tienen necesidades especiales, de acuerdo con la Ley de Americanos con Impedimentos. Llame sin cargo al DMV al 1-866-DMV-LINE (368-5463).

Número de Identificación Personal (PIN) emitido por el DMV

El número de identificación personal emitido por el DMV le permitirá obtener acceso a sus registros y llevar a cabo transacciones en el sitio web y el sistema telefónico automático del DMV. Solicite su número de identificación personal en www.dmvNOW.com o por teléfono (1-888-337-4782).

Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

El Departamento de Vehículos Motorizados, la Oficina de Seguridad en las Carreteras de Virginia, desea garantizar su seguridad al conducir vehículos motorizados. Una forma de mantener seguras las carreteras de Virginia es mediante la emisión cuidadosa de licencias a los conductores. En esta sección se explican los pasos que debe seguir para obtener su licencia de conducir, un permiso de aprendizaje o una tarjeta de identificación con foto de Virginia.



Cómo calificar para una licencia de conducir de Virginia

Conductores por primera vez

Por lo menos 16 años y 3 meses de edad

Para obtener una licencia de conducir de Virginia, usted deberá ser residente de la Comunidad de Virginia y tener por lo menos 16 años y 3 meses de edad. Para obtener un permiso de aprendizaje, deberá tener por lo menos 15 años y 6 meses de edad. No se hará ninguna excepción en cuanto a estos requisitos de edad.

Menor de 18 años de edad

Si es menor de 18 años, deberá proporcionar el consentimiento escrito de uno de sus padres o de su tutor legal, a menos que usted esté casado o emancipado.

Si usted es menor de 18 años y asiste a una escuela pública, su padre debe de dar permiso al director de la escuela o a quien éste designe, de informar al tribunal de relaciones domésticas y juveniles, cuando tenga 10 o más faltas consecutivas a la escuela sin justificación. El tribunal le puede suspender su licencia de conducir por cualquier periodo de tiempo hasta que cumpla los 18 años.

Menor de 19 años de edad

Si es menor de 19 años, deberá completar un programa de educación del conductor aprobado por el estado.

Si usted tiene 19 años de edad o más y nunca ha tenido una licencia de conducir emitida en Virginia, en otro estado o en un país extranjero, o no puede presentar prueba de que tuvo previamente tal licencia, deberá presentar prueba de que:

- ▶ ha pasado un curso de educación del conductor, o
- ▶ tuvo un permiso de aprendizaje por lo menos 30 días antes de tomar el examen de habilidades en la carretera del DMV.

19 años de edad o mayor

Si usted es menor de 18 años, su padre, tutor o cónyuge mayor de 18 años debe firmar su solicitud de permiso de aprendizaje o licencia de conducir. Si sus padres han fallecido o no tienen custodia legal suya, su solicitud deberá ser firmada por el padre que tenga custodia, el tutor legal o el juez del tribunal de menores y relaciones domésticas de su localidad. Una orden judicial que muestre que usted es un menor emancipado es aceptable en lugar de un consentimiento por escrito. Si es un estudiante de intercambio extranjero, sus padres anfitriones no califican para firmar su solicitud.

Menor de 18 años de edad

Tribunal de menores y relaciones domésticas

Si fue encontrado culpable de cualquier ofensa por un tribunal de menores y relaciones domésticas de Virginia o de cualquier otro estado, deberá obtener aprobación para obtener la licencia de dicho tribunal o de un tribunal de la ciudad o el condado en el que usted reside.

Sección 1

15 años y 6 meses de edad

Permiso de aprendizaje

Usted puede obtener su permiso de aprendizaje cuando cumpla 15 años y 6 meses de edad. El permiso le permite operar un vehículo de motor cuando un conductor con licencia que tenga por lo menos 21 años de edad esté sentado a su lado. El conductor que lo acompañe puede tener 18 años si es su tutor legal, hermano, medio hermano o hermanastro. El conductor que lo acompañe debe tener una licencia de conducir válida, estar alerta y poder ayudarlo y estar autorizado para conducir legalmente.

Cuando solicite un permiso de aprendizaje, también completará el proceso de solicitud de su licencia de conducir y pagará los cargos tanto del permiso como de la licencia. Se le requerirá que pase el examen de conocimientos de dos partes y el examen de la vista.

Menor de 18 años de edad

Si usted es menor de 18 años, su padre/tutor o padre adoptivo también debe certificar que ha conducido al menos 45 horas. Quince de las cuarenta y cinco horas deben haberse cumplido después del anochecer. El certificado debe incluir la firma y el número de licencia de conducir o tarjeta de identificación del padre/tutor.

A partir del 1o. de enero del 2010, los estudiantes que viven en el Distrito de Planificación 8 (que comprende las jurisdicciones de Alexandria, Arlington, el Condado de Fairfax, el Condado de Loudoun y el Condado de Prince William) deberán de completar una sección adicional a su programa de educación para ser conductor. Esta sección debe incluir un mínimo de 90 minutos de enseñanza a los padres e hijos, enfatizando las responsabilidades de los padres sobre las conductas de sus hijos al conducir, las restricciones que tienen los jóvenes al conducir un vehículo, los peligros de manejar borracho y de ingerir bebidas alcohólicas cuando se es menor de edad.

Una vez cumplida la etapa de educación/capacitación vial y el requisito de práctica de conducción, su instructor de educación/capacitación vial presentará su certificado de cumplimiento ante el DMV. Si su certificado no incluye la firma y el número de licencia de conducir o el número de tarjeta de identificación emitida por el DMV, el DMV no podrá tramitar su solicitud para obtener una licencia de conducir permanente.

Menor de 19 años de edad

Si es menor de 19 años de edad, debe tener el permiso por lo menos durante nueve meses o hasta que cumpla los 19 años antes de poder recibir una licencia de conducir. Usted recibirá un certificado cuando complete un programa de educación del conductor aprobado por el estado. No se le requerirá que tome un examen de habilidad en la carretera en el DMV para obtener su licencia de conducir.

Si recibe su educación en casa, consulte la "Hoja de información sobre educación del conductor para estudiantes que reciben la educación en la casa", HS-3, para conocer los criterios que debe satisfacer para cumplir con los requisitos de educación. Esta publicación está disponible en www.dmvNOW.com o cualquier centro de servicio al cliente del DMV.

Requisitos de educación del conductor

Si usted es un residente de Virginia menor de 19 años de edad, debe completar un programa de educación del conductor aprobado por el estado y tener su permiso de aprendizaje de Virginia por lo menos durante nueve meses.

Si usted es un residente de Virginia mayor de 19 años, debe tener un permiso de aprendizaje por lo menos durante 30 días o mostrar prueba de que ha completado un programa de educación del conductor aprobado por el estado.

Los programas de educación del conductor están disponibles en todo el estado a estudiantes, adultos y jóvenes que no asisten a la escuela. Los programas de las escuelas públicas y privadas están aprobados por el Departamento de Educación. Las escuelas de entrenamiento siguen el mismo contenido del curso y son licenciadas por el DMV.

Este programa debe presentar 36 períodos en el salón de clases. Debe incluir componentes sobre alcohol, abuso de drogas, conducir agresivamente, conducir distraído, conocimiento sobre motocicletas y donación de órganos y tejidos. También debe incluir 14 períodos de instrucción en el automóvil—7 períodos conduciendo y 7 de observación.

Si recibe su educación en la casa, las partes que se enseñan en el salón de clases y/o tras el volante pueden enseñarse en la casa. Visite el sitio web del DMV para obtener los proveedores de los cursos aprobados. Consulte la "Hoja de información sobre educación del conductor para estudiantes que reciben la educación en la casa", HS-3, para obtener información adicional.

Usted recibirá un certificado de conclusión del curso cuando complete con éxito un programa de educación del conductor aprobado por el estado. El instructor de la escuela enviará una copia de su certificado al DMV para que le emitan una licencia de conducir permanente. Si recibe su educación en la casa, debe visitar una oficina del DMV y completar con éxito el examen de habilidad en la carretera. Consulte la "Hoja de información sobre educación del conductor para estudiantes que reciben la educación en la casa", HS-3, para obtener información adicional.

Si recibe su educación en la casa

Menor de 19 años de edad

Mayor de 19 años de edad

Los programas de educación del conductor están disponibles en todo el estado



Si tiene actualmente una licencia válida de fuera del estado, pero no tiene prueba de educación del conductor, se le puede emitir una licencia provisional de seis meses. Esto le dará tiempo para obtener prueba o completar un programa de educación del conductor aprobado por el estado.

Cómo obtener su primera licencia

¡Su primera licencia!

Si usted es menor de 18 años de edad, su padre o tutor legal debe firmar el certificado para verificar su estado académico y autorizar la emisión de su licencia de conducir. Si tiene entre 16 años y 3 meses de edad y 18 años, su certificado de educación del conductor (firmado por su padre o tutor legal) y su permiso de aprendizaje válido (que haya tenido por lo menos durante nueve meses) le permitirán conducir sin un conductor con licencia a su lado.

Ceremonia de entrega de la licencia

Después de que haya tenido su permiso por nueve meses, haya cumplido 16 años y 3 meses de edad y completado la educación del conductor, recibirá un aviso indicándole cuándo debe comparecer ante el tribunal para la ceremonia de entrega de la licencia. Usted recibirá su licencia permanente en la ceremonia de entrega de la licencia.

Inscripción en el Servicio Selectivo

Por lo general, los hombres menores de 26 años de edad deben inscribirse en el Servicio Selectivo. Si la ley federal requiere que usted se inscriba, deberá autorizar al DMV a enviar su información personal al Servicio Selectivo, a menos que ya se haya inscrito. Si es menor de 18 años, su padre o tutor debe firmar su solicitud autorizando al Servicio Selectivo a inscribirlo cuando cumpla los 18 años. La ley prohíbe al DMV emitir cualquier tipo de licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto a un solicitante al que la ley federal requiere que se inscriba en el Servicio Selectivo, pero que se niega a autorizar al DMV a enviar su información al Servicio Selectivo. Si tiene preguntas sobre la inscripción en el Servicio Selectivo, visite el sitio web del Servicio Selectivo en www.sss.gov, o llame al 847-688-6888, TTY: 847-688-2567.

Condiciones mentales o físicas

Restricciones especiales

Si tiene una condición mental o física que pueda menoscabar su habilidad para operar un vehículo de motor de forma segura, aun temporalmente, debe proporcionar al DMV una declaración de su médico. Algunas de estas condiciones incluyen pérdida del conocimiento, convulsiones, cambios en la

visión, menoscabo del juicio y pérdida de funciones motoras. El DMV evaluará la información médica para determinar si la licencia de conducir debe emitirse o restringirse.

Restricciones del uso de teléfonos celulares/dispositivos inalámbricos

La ley de Virginia prohíbe a los conductores menores de 18 años que tengan permisos de aprendizaje o licencias de conducir el uso de teléfonos celulares o dispositivos de comunicación inalámbricos (incluyendo mensajes de texto) al conducir, independientemente de que sean de mano o manos libres, excepto cuando el conductor tenga una emergencia y el vehículo esté estacionado o detenido debidamente. Está prohibido enviar mensajes de texto o leerlos mientras conduce un vehículo.

Restricciones de queda

Las leyes de queda de Virginia prohíben que los conductores menores de 18 años que tienen un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir conduzcan desde la medianoche hasta las 4 a.m. Si usted tiene una licencia de conducir, puede conducir durante estas horas sólo:

- ▶ en caso de emergencia;
- ▶ para viajar al o desde el trabajo o un evento deportivo patrocinado por la escuela;
- ▶ cuando esté acompañado de un padre u otro adulto que actúe en lugar del padre;
- ▶ al responder a una llamada de emergencia como personal de bomberos voluntarios o miembro de la cuadrilla de rescate.

Queda de medianoche a 4 a.m.



Restricciones de pasajeros

Si es menor de 18 años, sólo podrá llevar un pasajero que tiene menos de 18 años durante el primer año que tenga su licencia de conducir. Después de que tenga su licencia por un año o hasta que cumpla 18 años, sólo podrá llevar tres pasajeros. Los que tengan permisos de aprendizaje no pueden llevar más de un pasajero menor de 18 años. Las restricciones de pasajeros no aplican a los miembros de la familia. La violación de las restricciones de pasajeros o de queda puede resultar en la suspensión de su licencia de conducir.

Sección 1: Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

Cancelación del permiso o la licencia

Mientras usted sea un menor y si no está casado ni emancipado, su padre, madre, padre con custodia, tutor legal, o el juez del tribunal de menores y relaciones domésticas de su localidad podrá solicitar al DMV que cancele su permiso o licencia. Si se cancela, no podrá volver a solicitar por seis meses.

Denegación o suspensión de los privilegios de conducir

Un tribunal puede denegar o suspender los privilegios de conducir de una persona menor de 18 años de edad si un tribunal encuentra que es delincuente, necesita supervisión, está involucrado en un delito relacionado con alcohol o drogas, o necesita servicios asignados por el tribunal o programas tales como asesoramiento. Si usted es menor de 18 años y tiene 10 o más ausencias consecutivas injustificadas EN la escuela, el tribunal le puede suspender el privilegio de conducir por cualquier periodo de tiempo o hasta que cumpla 18 años.

Si su licencia ha sido suspendida o revocada en otro estado, no se le podrá emitir una licencia de Virginia hasta que su registro de conducir en ese estado esté limpio y usted llene los requisitos de Virginia.

Personal militar

Si usted es miembro en servicio activo de las Fuerzas Armadas estacionado en Virginia, usted, su cónyuge y sus hijos dependientes mayores de 16 años y 3 meses de edad pueden conducir con una licencia de conducir válida emitida en su estado o país de residencia. Si usted es miembro activo del servicio militar, miembro de la reserva activa o de la guardia nacional y no reside en Virginia, o es miembro de la reserva móvil o de la guardia nacional, vive en Virginia y es el único propietario de un vehículo que tiene título y registración en otro estado, no es necesario que le saque título o registre en Virginia.

Miembros de las Fuerzas Armadas en servicio activo

Nuevos residentes

¿Ya tiene una licencia de otro lugar?

Si usted tiene 19 años o más y tiene una licencia de conducir válida emitida por un estado, territorio o jurisdicción de Estados Unidos, una provincia canadiense, Francia o Alemania, no se le requiere

- ▶ tomar el examen de conocimientos de dos partes ni el examen de habilidades en la carretera;
- ▶ tener un permiso de aprendizaje por 30 días; ni
- ▶ presentar prueba de que ha completado con éxito un curso de educación del conductor.

No obstante, debe pasar un examen de la vista.

Si usted tiene 19 años o más y tiene una licencia de conducir válida emitida por un país que no sea Canadá, Francia o Alemania, es posible que no se le requiera tener un permiso de aprendizaje ni presentar prueba de que ha completado con éxito un curso de educación del conductor. No obstante, debe pasar el examen de conocimientos de dos partes, el examen de habilidades en la carretera y el examen de la vista.

Las licencias canadienses o de Estados Unidos deben entregarse cuando solicite una licencia de conducir de Virginia. Asegúrese de fotocopiar su licencia de conducir de fuera del estado, ya que es posible que la necesite para fines de seguros o licencias.

Estudiantes de fuera del estado

Si está matriculado como estudiante a tiempo completo en una escuela acreditada de Virginia y no está empleado, puede conducir en Virginia con una licencia válida de fuera del estado (o de otro país) y chapas válidas de otro estado en su vehículo. Si es estudiante a tiempo completo y está empleado, se considera que usted es residente de Virginia sólo para fines de las leyes de vehículos de motor. Esto no lo califica necesariamente para obtener tarifas de matrícula del estado. Por lo tanto, debe solicitar una licencia de conducir de Virginia y registrar su vehículo en Virginia, aun cuando sea propiedad de otra persona.

Matriculado como estudiante a tiempo completo

No residentes

Si no es residente y está viviendo temporalmente en Virginia, puede conducir con la licencia de conducir y las chapas de su estado o país de residencia durante un máximo de seis meses. Si obtiene un empleo o trabaja en una actividad lucrativa, se requiere que tenga una licencia de conducir de Virginia. Esto no aplica a conductores de vehículos comerciales. Comuníquese con su centro de servicio al cliente del DMV local para obtener más información o llame sin cargo al 1-866-DMV-LINE (1-866-368-5463) o al 1-800-435-5137.

Residente temporal de Virginia

Para cambiar su licencia

Cambio de su licencia de fuera del estado (sólo solicitantes menores)

El DMV puede cambiar su licencia de fuera del estado por una licencia de Virginia si satisface las siguientes condiciones:

- ▶ Tiene por lo menos 16 años y 3 meses de edad, pero es menor de 19 años y tiene una licencia válida; y
- ▶ Ha completado con éxito un programa de educación del conductor mientras residía en otro estado y el programa satisface el mínimo de 30 horas de instrucción en el salón de clases y seis horas de instrucción en el vehículo y;
- ▶ Puede presentar prueba de identidad, de residencia en Virginia y su número de seguro social. También tendrá que presentar prueba de presencia legal.

Si tiene una licencia de conducir vigente de fuera del estado, pero no tiene prueba de educación del conductor, se le podrá emitir una licencia temporal de seis meses de Virginia. Esto le dará tiempo para obtener prueba o completar un programa de educación del conductor aprobado por el estado.

Residentes nuevos de Virginia

Si es un residente nuevo de Virginia,

Dentro de **60 días** de haberse mudado aquí, deberá obtener una licencia de conducir de Virginia.

Dentro de **30 días** de haberse mudado aquí, deberá:

- ▶ Obtener el título de su vehículo en Virginia.
- ▶ Registrar su vehículo y obtener chapas de Virginia.

Inspecciones de seguridad

Para asegurar que su vehículo está en buenas condiciones mecánicas para operarlo en las carreteras del estado, el vehículo deberá de pasar una inspección de seguridad anualmente. Todo vehículo registrado en Virginia debe de portar una calcomanía válida de inspección de seguridad. En ciertas localidades, su vehículo también debe de pasar una inspección de la emisión.

Seguro

Antes de registrar su vehículo, deberá:

- ▶ Obtener una etiqueta de inspección de seguridad de Virginia. Su vehículo debe pasar una inspección del equipo de seguridad del estado y, en algunas localidades de Virginia, su vehículo también debe pasar una inspección de emisiones.
- ▶ Asegurar su vehículo con una compañía autorizada para conducir negocios en Virginia. Como mínimo, su póliza de seguro debe proporcionar la siguiente cobertura de seguro de responsabilidad civil:
 - ▶ \$25,000 por lesiones o muerte de una persona;

- ▶ \$50,000 por lesiones o muerte de dos o más personas; y
- ▶ \$20,000 por daños a la propiedad.
- ▶ Asegure su vehículo registrado en Virginia durante todo el período de registro aunque no se conduzca o esté inoperable. Si el vehículo no está asegurado, deberá devolver inmediatamente las chapas al DMV y cancelar el registro.
- ▶ Si su vehículo no está asegurado, deberá pagar un cargo de \$500 por vehículo de motor no asegurado. Esto no proporciona cobertura de seguro, pero le permite registrar y operar el vehículo en Virginia durante un período de un año.
- ▶ También debe obtener una etiqueta o marbete si lo requiere la ciudad o el condado donde usted reside. Comuníquese con el comisionado de rentas internas, el tesorero o el director de finanzas de la ciudad, el condado o el pueblo donde usted reside para obtener más información. Algunas localidades están asociadas con el DMV y usted pagará su cargo de registro local a la misma vez que obtenga su registro y las chapas del estado.

Etiqueta o marbete local

Donación de órganos y tejidos

- ▶ Cuando solicite su licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación con foto, se le preguntará si desea convertirse en donante de órganos. Si decide convertirse en donante, su opción se indicará en el frente de su licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto. Si más tarde desea cambiar su decisión, deberá notificar al DMV y pagar un cargo de \$10.00. También puede completar esta transacción en Internet con un número PIN emitido por el DMV, o puede hacer el cambio gratis en su próxima renovación. Sólo usted puede tomar la decisión de convertirse en donante de órganos y tejidos. Su decisión no afectará sus privilegios de conducir.
- ▶ Si desea convertirse en donante de órganos y tejidos, debe tener por lo menos 18 años de edad. Si es menor de 18 años, debe obtener el consentimiento por escrito de su padre or tutor legal.

Solicitud de inscripción para votar

Cambio de su dirección postal para el registro de votante

Puede solicitar inscribirse para votar o cambiar su dirección postal de inscripción de votante en cualquier oficina del DMV. Simplemente indique sus intenciones en la sección del registro de votante de la solicitud de licencia de conducir o pida ayuda al representante del DMV.

Para solicitar la inscripción para votar en Virginia, usted debe ser ciudadano de los Estados Unidos, residente de Virginia y tener 18 años de edad en las próximas elecciones generales. Debe haber tenido sus derechos de votar restaurados si ha sido convicto de un delito mayor o ha sido declarado incompetente mentalmente y un tribunal de circuito ha declarado que ya no es incompetente.

Verifique la condición de su inscripción de votante en línea

Para verificar la condición de su inscripción como votante, visite el sitio web del DMV en www.dmvNOW.com. Para proteger su confidencialidad, primero debe obtener un Número de Identificación Personal (PIN) emitido por el DMV. También puede llamar a su registrador local o a la Junta Estatal de Elecciones al 1-800-552-9745 o TDD 1-800-260-3466.

Tipos de licencias de conducir de Virginia

Licencia de conducir comercial

Además de la licencia de conducir y la tarjeta de identificación con foto, Virginia emite una licencia de conducir comercial (CDL), que le permite operar camiones remolques, autobuses de pasajeros, vehículos con tanque y autobuses escolares de 16 o más ocupantes (incluyendo el conductor), o vehículos que transportan materiales peligrosos. Para obtener más información sobre cómo obtener una CDL, consulte el *Manual del Conductor Comercial de Virginia*, disponible en cualquier centro de servicio al cliente del DMV y en www.dmvNOW.com.

Licencia de conducir de autobús escolar

Si desea operar un autobús escolar diseñado para transportar 15 ocupantes (incluyendo el conductor), no necesita obtener una licencia de conducir comercial.

No obstante, necesitará tomar los exámenes de conductor comercial y de autobús escolar para obtener el endoso de autobús escolar en su licencia de conducir. Se le restringirá el conducir a un autobús diseñado para transportar 15 ocupantes (incluyendo el conductor). Esta restricción estará impresa en su licencia. Para obtener información sobre los requisitos de la licencia para operar autobuses escolares más grandes, consulte el *Manual del Conductor Comercial de Virginia*.

Licencia de conducir de motocicleta

Si desea operar una motocicleta en Virginia, deberá pasar el examen de conocimientos de dos partes de la licencia de conducir, el examen de conocimientos de motocicleta y el examen de habilidad en la carretera de motocicleta. Si ya tiene una licencia de conducir, puede agregar la clase M a su licencia. Si no tiene una licencia de conducir, puede obtener una licencia de conducir clase M que sólo le permite operar una motocicleta. Para obtener más información, consulte el *Manual del Operador de Motocicleta de Virginia*, disponible en cualquier centro de servicio al cliente del DMV o en www.dmvNOW.com.

Permiso de aprendizaje de motocicleta

- ▶ Debe pasar el examen de conocimientos de motocicleta.
- ▶ Si no tiene actualmente un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir válida, también debe pasar el examen de conocimientos de dos partes de la licencia de conducir.
- ▶ Si tiene menos de 19 años, debe tener un permiso de aprendizaje de motocicleta por lo menos durante nueve meses.
- ▶ Debe llevar puesto un casco de seguridad aprobado.
- ▶ Debe ser supervisado por una persona que tenga por lo menos 21 años de edad, tenga licencia para operar una motocicleta, esté alerta y pueda ayudarlo y supervisarlo desde una motocicleta separada que lo acompañe o vehículo de motor separado que lo acompañe. Ninguna otra persona, aparte del operador, puede viajar en la motocicleta.

Siempre lleve puesto un casco de seguridad aprobado

Sección 1: Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

- ▶ Si usted aprueba el Programa de Capacitación de Motociclistas de Virginia, es posible que lo exenten de realizar la prueba de aptitud para conducir motocicletas y el examen de conocimiento. Si usted tiene 19 años o más, también le pueden exentar del tiempo de tener el permiso para aprender a manejar.

Licencia de conducir internacional

Traducción extranjera

La licencia de conducir internacional es una traducción extranjera de su licencia de conducir del DMV para que la use cuando conduzca un vehículo fuera de los Estados Unidos. Es inválida por sí sola y debe usarla junto con una licencia válida del DMV para operar vehículos cuando esté fuera del país. Estas licencias son emitidas por su AAA local, pero no se emiten a personas cuyos privilegios de conducir estén suspendidos o revocados.

Si está visitando los EE.UU. y reside en un país extranjero, podrá utilizar su licencia de conducir, emitida en su país de origen. Esta licencia deberá estar acompañada por una licencia de conducir internacional emitida por su país de origen, que proporcione una traducción de su licencia de conducir. Las licencias de conducir internacionales, expedidas por empresas del sector privado en los EE.UU. no le permiten conducir u operar un vehículo legalmente. La venta de cualquier documento que ser una licencia de conducir se considera un delito menor. clase 1.

Cómo obtener una tarjeta de identificación con foto

No puede tener una tarjeta de identificación si tiene cualquier tipo de licencia de conducir

- ▶ Debe ser residente de Virginia para obtener una tarjeta de identificación con foto.
- ▶ No puede tener una tarjeta de identificación si tiene cualquier tipo de licencia de conducir.
- ▶ Las tarjetas de identificación están disponibles para adultos y niños.

- ▶ Su primera tarjeta de identificación de Virginia por lo general vencerá cuando cumpla una edad divisible entre cinco - 20, 25, 30, 35, etc.
- ▶ Su tarjeta de identificación vence al final del mes de su cumpleaños.
- ▶ Cuando renueve su tarjeta de identificación, generalmente tendrá validez por cinco años.
- ▶ Los niños menores de 15 años pueden solicitar una tarjeta de identificación para niños. La tarjeta de identificación para niños será válida hasta que el niño cumpla 16 años.
- ▶ Una tarjeta de identificación cuesta \$10.00.
- ▶ Usted puede cambiar su licencia de conducir válida de Virginia por una tarjeta de identificación. Si tiene 70 años o más, no se cobra ningún cargo por el cambio para su primera tarjeta de identificación.
- ▶ Si está autorizado para estar en los Estados Unidos temporalmente, se le emitirá una tarjeta de identificación válida sólo por el tiempo que se le haya permitido permanecer legalmente en los Estados Unidos. El vencimiento de la tarjeta de identificación será igual que la fecha de vencimiento que se indica en el documento utilizado para probar la presencia legal.

Pasos para obtener su licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto

Complete el proceso de solicitud

Para solicitar una licencia de conducir, un permiso de aprendizaje o una tarjeta de identificación con foto, debe llenar una solicitud para una licencia de Virginia. Para una tarjeta de identificación de un niño (menor de 15 años), llene el DL 5, Solicitud de Tarjeta de Identificación para Menores.

Puede llenar estos formularios antes o después de venir al DMV. Use su nombre completo legal. No se aceptarán abreviaturas ni apodos.

Formularios de solicitud

1

2

3

4

5

Sección 1: Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

No puede tener una licencia de conducir y una tarjeta de identificación	No puede tener ningún tipo de licencia de conducir simultáneamente con una tarjeta de identificación con foto. Si tiene un permiso de aprendizaje, una licencia de conducir o una licencia de conducir comercial, no puede tener una tarjeta de identificación con foto.	información sobre el proceso de excepción. Esta publicación está disponible en www.dmvNOW.com o en cualquier oficina del DMV.	
Permiso de aprendizaje o licencia de conducir	Para solicitar un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir, debe presentar <ul style="list-style-type: none">▶ Dos documentos de identidad;▶ Una prueba de residencia en Virginia;▶ Prueba de su número de seguro social (SSN);▶ También se le requerirá que muestre una prueba de presencia legal.	Prueba de identidad: Los documentos presentados como prueba de identidad primaria deben mostrar su nombre completo legal y su fecha de nacimiento. No se aceptarán apodos ni abreviaturas. Deberá presentar por lo menos un documento de la lista primaria de documentos. La segunda prueba de identidad puede ser de la lista primaria o la secundaria. Si dos de sus pruebas de identidad son emitidas por la misma entidad, tal como la misma agencia estatal, el DMV puede requerir documentos adicionales de prueba de identidad. Si es menor de 19 años de edad, sólo necesitará una prueba de identidad, pero debe ser de la lista primaria de documentos de identidad.	Prueba de identidad
	Para solicitar una tarjeta de identificación con foto, debe presentar <ul style="list-style-type: none">▶ Dos pruebas de identidad;▶ Una prueba de residencia en Virginia;▶ También deberá presentar una constancia de presencia legal, a menos que haya nacido en 1937 ó antes y haya tenido una licencia de manejar ó una tarjeta de identificación de Virginia válida por los últimos cinco años.	Un certificado de nacimiento de EE.UU. o un pasaporte de EE.UU. que no haya vencido servirán como prueba de identidad primaria. Estos documentos también servirán como prueba de su presencia legal en los Estados Unidos.	
No se aceptarán fotocopias	No se aceptarán fotocopias. Todos los documentos deben ser originales y estarán sujetos a verificación con la entidad emisora con anterioridad a la aceptación.	Número de seguro social: Si está solicitando un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir, se le requerirá que proporcione su número de seguro social (SSN), si tiene uno. Si está solicitando una tarjeta de identificación con foto, no necesita proporcionar un número de seguro social.	Número de seguro social
Documentos aceptables	Asegúrese de consultar "Documentos aceptables para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto" (DMV 141S) para una lista de los documentos aceptables.	El DMV verificará inmediatamente todos los SSN con la Administración de Seguro Social. Si el SSN que usted presente no concuerda con el que obra en los archivos de la Administración de Seguro Social, el DMV no le emitirá una licencia de conducir ni un permiso de aprendizaje.	
Nombre y dirección	Todos los documentos deben mostrar su nombre y la dirección de su residencia principal como aparece en su solicitud. No se aceptan casillas postales ni direcciones comerciales. No obstante, si no desea que su dirección aparezca en su licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto, puede proporcionar al DMV una dirección alterna en adición a su dirección residencial. Esta dirección alterna también debe ser en Virginia.	El DMV le asignará un número de cliente que se indicará en la licencia de conducir o el permiso de aprendizaje. Si en el futuro usted desea cambiar su número asignado por el DMV, se podrá requerir que presente documentación de las autoridades del orden público o de los tribunales indicando que usted puede haber sido víctima de robo de identidad.	Número de clientes asignado por el DMV
Fuera de Virginia	Si su dirección residencial o alterna cambia a un lugar fuera de Virginia, su licencia de conducir o tarjeta de identificación será cancelada. Pueden hacerse excepciones para algunas personas, tales como el personal militar en servicio activo o residentes de Virginia que están empleados fuera de EE.UU. Consulte "Cómo restablecer su residencia en Virginia o calificar para una excepción del requisito de dirección en Virginia", DMV 143, para obtener		

Sección 1: Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

Prueba de residencia en Virginia

Prueba de residencia en Virginia: Debe proporcionar una prueba de residencia en Virginia y proveerle al DMV la dirección de la calle de su residencia principal en Virginia. Si es menor de 19 años de edad, su padre o tutor legal debe certificar su residencia en Virginia.

Prueba de presencia legal

Prueba de presencia legal: Todas las personas que soliciten por primera vez una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto de Virginia deberán presentar prueba de su presencia legal en los Estados Unidos. Un certificado de nacimiento de EE.UU. o un pasaporte de EE.UU. que no haya vencido servirán tanto de prueba de identidad como de presencia legal. Para una lista de otros documentos que puede usar para probar su presencia legal en los Estados Unidos, consulte "Documentos aceptables para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto" (DMV 141S). Este formulario está disponible en cualquier centro de servicio al cliente del DMV y también en línea en www.dmv.NOW.com.

Presencia legal

Prueba de presencia legal

Las personas que soliciten por primera vez la licencia de conducir o la tarjeta de identificación con fotografía de Virginia deberán presentar una constancia de presencia legal en los Estados Unidos. Las personas que soliciten por primera vez la licencia de conducir o la tarjeta de identificación con fotografía de Virginia deberán presentar una constancia de presencia legal, incluso aquellas que hayan nacido en los Estados Unidos.

Las personas nacidas fuera de EE.UU. y que no son ciudadanos de EE.UU. pueden probar su presencia legal en EE.UU. con una variedad de documentos. Consulte "Documentos aceptables para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto", DMV-141S, para obtener información adicional sobre los documentos que puede usar para probar su presencia legal. Esta publicación está disponible en www.dmvNOW.com y en cualquier centro de servicio al cliente del DMV.

Documentos aceptables

La información sobre los documentos que el DMV aceptará como prueba de identidad, residencia, presencia legal y número de seguro social se presentan en "Documentos aceptables para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto" (DMV 141S). Este formulario está disponible en cualquier centro de servicios a los clientes del DMV y en www.dmvNOW.com.

No se aceptarán fotocopias. Todos los documentos deberán ser originales. Todos los documentos estarán sujetos a verificación, lo que puede demorar la emisión de su licencia de conducir, permiso de aprendiz de conductor principiante o aprendizaje, o tarjeta de identificación con foto.

El DMV (Departamento de Vehículos Motorizados de Motor) no aceptará documentos cuando haya razón para creer que han sido alterados, obtenidos de modo fraudulento sean falsos o hayan sido falsificados, duplicados, o tergiversados de modo similar, por lo que serán considerados documentos no genuinos o ilegítimos. El DMV puede exigir documentos adicionales. Modificar, fabricar, vender o poseer un certificado de nacimiento, una licencia de conducir, or una tarjeta de identificación falsa es un delito castigado severamente por las leyes penal.

Falsificar información en una solicitud de licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación con foto es una ofensa criminal. Ayudar a una persona a obtener indebida o fraudulentamente una licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación con foto es una ofensa criminal.

Los documentos aceptados por el DMV como prueba de identidad, número de seguro social, residencia en Virginia y presencia legal pueden cambiar sin previo aviso.

Esté preparado. Traiga documentos aceptables cuando visite el DMV.

Tome los exámenes requeridos

Los exámenes incluyen un examen de la vista y pueden incluir un examen de conocimientos de dos partes y un examen de habilidad en la carretera. Un representante del DMV le dirá cuáles necesita tomar.

Para examinar su vista, se le pedirá que mire dentro de una máquina y lea las líneas de letras o números a un representante del DMV. Este examen determina si su vista y visión periférica satisfacen las normas de Virginia para operar un vehículo en forma segura.

El examen de conocimientos de dos partes se administra en una computadora y comprueba su conocimiento de los rótulos de tránsito, las leyes de vehículos de motor y las técnicas seguras de conducir. Las preguntas del examen están sacadas de la información que se provee en este manual.

Las diez preguntas sobre los rótulos de tránsito en la Parte Uno deben responderse correctamente antes de que pueda tomar el examen de conocimientos generales de 25 preguntas de la Parte Dos. La Parte Dos consiste en 25 preguntas de múltiples opciones. Usted debe tener una calificación de por lo menos 80 por ciento en estas preguntas para pasar la Parte Dos.

Si reprueba el examen

- ▶ Menor de 18 años – Por ley debe esperar 15 días para poder hacer el examen nuevamente. Por ejemplo, si reprueba el examen el 1 de enero, no estará autorizado para hacerlo hasta el 17 de enero otra vez.
- ▶ Mayor de 18 años – Debe pagar \$2 si vuelve a tomar el examen dentro de 15 días.

El examen sólo podrá tomarse una vez por día hábil. Hay una versión del examen disponible en audio y el examen también se ofrece en español. Si fuera necesario, usted puede solicitar que el examen sea traducido.

Si reprueba el examen de conocimiento para la licencia de conducir del DMV tres veces, no le permitirán hacerlo por cuarta vez a menos que cumpla satisfactoriamente con el componente curricular de instrucción para el conductor, en una escuela de capacitación para conductores aprobada por el DMV o con un curso equivalente aprobado por el Departamento de Educación. La fecha de que cumplió con el requisito del componente curricular debe ser posterior a la fecha en que reprobó el examen de conocimiento por tercera vez. Una vez cumplido este requisito y

presentado el certificado, el DMV le permitirá hacer el examen de conocimiento nuevamente.

Es ilegal

- ▶ recibir ayuda o ayudar a otro mientras toma el examen de conocimientos;
- ▶ intentar conseguir o proveer las respuestas de cualquier parte del examen;
- ▶ tener posesión no autorizada de un examen o las respuestas de un examen; o
- ▶ usar un teléfono celular durante el examen.

Vaya en línea a www.dmvNOW.com para tomar un examen de conocimientos de muestra.

Tendrá que tomar el examen de habilidad en la carretera si no tiene una licencia de conducir válida de fuera del estado, de Canadá, Alemania o Francia. Deberá proporcionar un vehículo para este examen, el cual debe tener una etiqueta de inspección, chapas, tarjeta de registro y frenos, cinturones de seguridad, bocina, luces, señales direccionales, espejos y velocímetro que funcionen.

Para los solicitantes menores de 19 años, el examen de habilidad en la carretera se administrará como parte del curso de educación del conductor tomado en una escuela de conducir pública, privada o comercial. Si recibe su educación en la casa, consulte la "Hoja de información sobre educación del conductor para personas que reciben la educación en la casa", HS-3, para obtener más información sobre cómo tomar el examen de habilidad en la carretera.

El examen de habilidad en la carretera será administrado por un representante del DMV. Sólo el solicitante y el representante del DMV se permiten en el vehículo durante el examen. El examen sólo puede tomarse una vez cada día hábil. Sólo puede tomar el examen de habilidad en la carretera tres veces durante un período de tres meses.

Si reprueba tres veces el examen práctico de habilidades en la carretera, no le permitirán hacerlo por cuarta vez a menos que cumpla satisfactoriamente con el componente de instrucción práctico de habilidades en la carretera para el conductor, en una escuela de capacitación para conductores aprobada por el DMV o con un curso equivalente aprobado por el Departamento de Educación. La fecha de que cumplió con el requisito del componente práctico debe ser posterior a la fecha en que reprobó el examen práctico de habilidades en la carretera por tercera vez. Una vez cumplido este requisito y presentado el certificado, el DMV le permitirá hacer el examen práctico de habilidades en la carretera nuevamente.

Examen de la vista, examen de conocimientos de dos partes y examen de habilidad en la carretera

Si no pasa el examen

Una vez cada día hábil

¡No!

Examen de habilidad en la carretera

Solicitantes menores de 19 años

Una vez cada día hábil

Normas en cuanto a la visión

El examen de la vista determina si usted satisface las normas en cuanto a la visión de Virginia para operar un vehículo de motor en forma segura. No es un examen médico. Si no pasa el examen de la vista, se le pedirá que vea a un profesional de cuidado de los ojos.

Si necesita usar anteojos o lentes de contacto para pasar el examen de la vista, deberá usarlos para conducir. Su licencia mostrará esta restricción. Para quitar esta restricción después de hacerse cirugía con láser para corregir la visión, deberá visitar un centro de servicio al cliente del DMV y pasar el examen sin usar anteojos o lentes de contacto o presentar un Informe de Examen de la Vista (MED4).



El examen de la vista del DMV no es un examen de los ojos y no se ha diseñado para indicar la salud de sus ojos. Animamos enfáticamente a todos los conductores a visitar a un profesional de cuidado de los ojos regularmente.

Licencia de conducir:

- ▶ 20/40 o mejor visión en uno o ambos ojos, y
- ▶ 100 grados, o mejor, de visión horizontal en uno o ambos ojos.

Restricción de conducir sólo de día:

- ▶ 20/70 o mejor visión en uno o ambos ojos, y
- ▶ 70 grados, o mejor, de visión horizontal. Si sólo en un ojo, se requiere 40 grados o mejor temporal y 30 grados o mejor nasal.

Una licencia restringida le permite conducir sólo durante el período que comienza media hora después de la salida del sol y termina media hora después de la puesta del sol.

Lentes telescópicos biópticos: Si usa lentes telescópicos biópticos, llame sin cargo al DMV al 1-866-368-5463 (DMV-LINE) para conocer los requisitos con respecto a la visión.

Haga su pago

Dinero en efectivo, giro, cheque o tarjeta de crédito principal

Puede pagar el costo de la licencia en efectivo, con giro postal, con cheque, tarjeta de débito o tarjeta de crédito. Su licencia de conducir y su permiso de aprendizaje de Virginia siempre expiran el día de su cumpleaños y en general expirarán a los ocho años de la fecha de emisión. El período de validez de la licencia de conducir puede verse afectado por su situación de presencia legal.

El costo de la licencia es de \$4.00 por año, de modo que el costo total oscilará entre \$4.00 y \$32.00, de acuerdo con el período de validez de su licencia. El permiso de aprendizaje cuesta \$3.00 más el costo anual de una licencia de conducir.

Licencia de conducir.....	\$4.00 por año
Clase de motocicleta	\$2.00 por año
Permiso de aprendizaje	\$3.00 más \$4.00 por año
Permiso de aprendizaje de motocicleta.....	\$3.00
Licencia de reemplazo.....	\$10.00
Licencia de conducir temporal de 90 días.....	\$10.00
Cargo de repetición de examen.....	\$2.00 (si se toma dentro de 15 días)

Puede pagar en efectivo, por giro postal, con cheque, tarjeta de débito o tarjeta de crédito (American Express, Discover, MasterCard o VISA).



Sección 1: Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

Usted recibirá su licencia de conducir por correo

Para obtener su licencia

Usted no recibirá la licencia el mismo día que la solicite en nuestras oficinas. Usted recibirá su licencia de conducir por correo. Asegúrese de que el DMV tiene su dirección correcta.

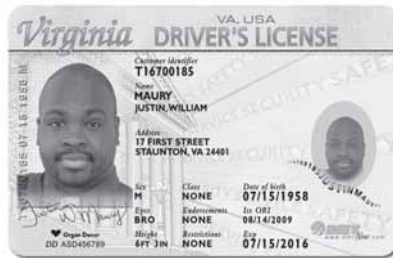
Al finalizar el proceso de obtener su licencia, el DMV le entregará un permiso temporal para conducir, el cual puede usar hasta que reciba su nueva licencia por correo. El permiso temporal no puede usarse como forma de identificación.

Licencia de conducir por primera vez

Todas las licencias de conducir que se emiten por primera vez a personas menores de 18 años serán enviadas al juez del tribunal local de asuntos juveniles y relaciones domésticas. El tribunal le notificará por correo cuando se deben presentar al tribunal, los jóvenes junto con sus padres o tutores legales para que les entreguen la licencia.

Las licencias de conducir de los adultos son horizontales y tiene como fondo la silueta del capitolio del estado.

Las licencias para los menores de 21 años son verticales y tiene como fondo la flor del estado, el cornejo.



Reemplazo, renovación o actualización de su licencia de conducir o tarjeta de identificación

Renovación de su licencia de conducir

Su licencia de conducir y su permiso de aprendizaje de Virginia siempre expiran el día de su cumpleaños. A partir del 1 de julio de

2008, las licencias de conducir y las licencias de conducir comerciales emitidas por el DMV serán válidas por ocho años. Los titulares de CDL con autorización para transportar materiales peligrosos deben continuar cumpliendo con las regulaciones federales y renovar esta autorización cada cinco años. El período de validez de una licencia de conducir puede verse afectado por su situación de presencia legal.

Las licencias de conducir emitidas a personas de 16 y 17 años expirarán cuando la persona cumpla 20 años.

El período de validez de las licencias de conducir emitidas a personas registradas como delincuentes sexuales no será mayor cinco años.

Usted podrá renovar su licencia cada dos ciclos de renovación en www.dmvNOW.com, por teléfono, llamando al 1-888-337-4782, o por correo.

No obstante, tendrá que renovar su licencia de conducir en un centro de servicio al cliente del DMV si existe cualquiera de las siguientes condiciones:

- ▶ usted es menor de 21 años y ha recibido una o más convicciones por delitos de tránsito;
- ▶ su licencia ha vencido (se le requerirá que presente prueba de presencia legal y se le podría requerir que muestre otros documentos);
- ▶ usted tiene 80 años o más (debe tomar un examen de la vista);
- ▶ usted tiene una licencia de conducir comercial (CDL);
- ▶ usted está bajo revisión médica; u
- ▶ otras condiciones pueden aplicar.

También tiene que renovar en persona si su número de seguro social (SSN), nombre o fecha de nacimiento en los archivos del DMV no coinciden con su información en los archivos de la Administración de Seguro Social o si no tiene un SSN en los archivos. Su SSN, nombre y fecha de nacimiento en los archivos del DMV deben coincidir con la información en los archivos de la Administración de Seguro Social antes de que el DMV renueve su licencia de conducir.

Efectúe la renovación en línea, por correo o por teléfono

Verificación del número de seguro social

Requisitos de elegibilidad

Para obtener una lista completa de los requisitos de elegibilidad, incluyendo los requisitos con respecto al número de seguro social, consulte "Documentos aceptables para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto" (DMV 141S), que está disponible en línea, o llame al 1-866-DMV-LINE (368-5463). Su aviso de renovación indicará si puede usar un método alternativo de renovación.

Usted no puede tener una tarjeta de identificación con foto si tiene cualquier tipo de licencia de conducir. Si tiene actualmente una licencia de conducir, y una tarjeta de identificación con foto, deberá entregar su tarjeta de identificación con foto antes de que pueda renovar su licencia.

Si tiene una licencia de conducir válida de Virginia, puede cambiarla por una tarjeta de identificación con foto. Si es mayor de 70 años, no se cobra ningún cargo por el cambio por su primera tarjeta de identificación. Su tarjeta de identificación vencerá al final del mes de su cumpleaños.

Si es menor de 70 años, su tarjeta de identificación le costará \$10. Su primera tarjeta de identificación será válida de tres a siete años, dependiendo de su edad cuando se emita la tarjeta de identificación. Su tarjeta de identificación vencerá el último día del mes de su cumpleaños cuando cumpla una edad divisible entre cinco - 20, 25, 30, 35, etc.

Extensiones militares y diplomáticas

Los miembros activos del ejército de Estados Unidos que presten servicio fuera de Virginia, los miembros del Servicio Diplomático que presten servicio fuera de Estados Unidos y los empleados civiles de contratistas o agencias del gobierno estadounidense que actúen en nombre del mismo y presten servicio fuera de Estados Unidos podrán solicitar una extensión de su licencia de conducir. Sus cónyuges e hijos o dependientes, también pueden solicitar una prórroga o extensión militar o diplomática. Estas prórrogas o extensiones pueden concederse por un periodo de hasta tres años como máximo, a partir de la fecha de vencimiento de dicha licencia de conducir. Para más información, visite nuestro sitio en Internet: www.dmvNOW.com.

Reemplazo de su licencia de conducir

Para obtener una licencia de conducir de reemplazo, deberá presentar dos formas de identificación (una primaria y una secundaria o dos documentos primarios). Consulte "Documentos aceptables para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto" (DMV 141S) para una lista de los documentos aceptables. No se aceptarán fotocopias. El DMV podrá verificar cualquier documento con la entidad emisora antes de reemplazar su licencia de conducir.

También puede completar esta transacción en línea en www.dmvNOW.com usando un número PIN emitido por el DMV, a menos que sea menor de 18 años, su licencia esté suspendida o revocada, tenga una licencia de conducir comercial (CDL), o esté bajo revisión médica. Otras condiciones pueden afectar su elegibilidad para reemplazar su licencia en línea. El costo es \$10.00.

Si tiene actualmente una licencia de conducir y una tarjeta de identificación con foto, deberá entregar su tarjeta de identificación con foto antes de que pueda recibir una licencia de reemplazo.

Cambio de dirección o de nombre

Usted debe notificar al DMV dentro de un plazo de 30 días si cambia de dirección. Deberá proporcionarle al DMV la dirección de la calle de su residencia principal en Virginia. No se acepta una casilla postal ni una dirección comercial y su dirección principal debe ser en Virginia.

No obstante, si no desea que su dirección residencial aparezca en su licencia de conducir o su tarjeta de identificación con foto, puede proporcionarle al DMV una dirección alterna en adición a su dirección residencial. Esta dirección alterna también debe ser en Virginia.

Si su dirección residencial o alterna cambia a un lugar fuera de Virginia, su licencia de conducir o su tarjeta de identificación con foto será cancelada. Se pueden hacer excepciones para algunas personas, tales como personal militar en servicio activo y residentes de Virginia que estén empleados fuera de Virginia.

Cambio de dirección: Puede visitar cualquier centro de servicio al cliente del DMV para cambiar su dirección y obtener una nueva tarjeta de registro de vehículo. Puede comprar una nueva licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto que muestre el cambio de dirección por \$10.00, o se le enviará por correo una tarjeta de cambio de dirección gratis (para su licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto).

CamCambio de nombre o de dirección

Sección 1: Proceso para obtener una licencia de conducir... y una tarjeta de identificación con foto

También puede cambiar su dirección llamando sin cargo al DMV al 1-866-DMV-LINE (368-5463), 1-800-435-5137 o en Internet en (www.dmvNOW.com). Cada vez que cambie su dirección con el DMV, tendrá la oportunidad de inscribirse para votar o cambiar su dirección de inscripción de votante con la Junta Estatal de Elecciones.

Cambio de nombre

Cambio de nombre: Puede cambiar su nombre en su licencia de conducir o tarjeta de identificación con foto en cualquier centro de servicio al cliente del DMV. Traiga los siguientes documentos, según corresponda. No se aceptarán fotocopias.

- Certificado, licencia o registro de matrimonio.
- Decreto de divorcio si el decreto indica el cambio de nombre de casada al de soltera.
- Original o copia testificada de la orden judicial otorgando el cambio de nombre.



Si está solicitando una licencia de conducir o un permiso de aprendizaje por primera vez y su nombre ha cambiado, debe presentar dos pruebas de identidad, una prueba de residencia, y su número de seguro social (si tiene uno). En adición a uno de los documentos indicados arriba, como prueba de su cambio de nombre. También se le

requerirá que muestre prueba de presencia legal.

Si está solicitando una tarjeta de identificación con foto, deberá mostrar dos pruebas de identidad y una prueba de residencia. También se le requerirá que muestre prueba de presencia legal. También deberá demostrar su presencia legal, a menos que haya nacido en 1937 o antes y haya tenido una licencia de manejar o una tarjeta de identificación de Virginia válida por los últimos cinco años.

Si su nombre ha cambiado y tiene actualmente una licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación con foto válida emitida en Virginia, deberá presentar su licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación de Virginia, en adición a uno de los documentos de cambio de nombre, como prueba de su cambio de nombre.

Si no puede presentar su licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación con foto de Virginia, deberá presentar una prueba de identidad de la lista de documentos primarios (consulte "Documentos aceptables para obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto", DMV 141S), en adición a uno de los documentos de cambio de nombre indicados arriba, como prueba de su cambio de nombre.

Cómo obtener su registro de conducir

Con la identificación apropiada, usted podrá obtener una copia de su registro de conducir por correo, por Internet usando un número PIN emitido por el DMV o en persona. Los registros de conducir cuestan \$8. Un registro certificado cuesta \$13.

La información en los registros del DMV se mantiene y se suministra de acuerdo con las leyes federales y estatales. Las autoridades del orden público pueden obtener su registro de conducir completo; los empleadores reciben siete años de datos y las compañías de seguros reciben cinco años. El DMV no suministrará la fotografía de su licencia sin su permiso firmado, excepto a las autoridades del orden público.

Su registro de conducir

Suministro de información del DMV

Servicios para conductores con impedimentos

Cientes con necesidades especiales

Los clientes con necesidades especiales o que requieran ayuda especial con las solicitudes o las pruebas deben notificar a algún miembro del personal o encargado del DMV al llegar a cualquier oficina del DMV.

El DMV ofrece permisos de estacionamiento para los ciudadanos con discapacidades temporales o permanentes que limiten o afecten su movilidad. También ofrecemos placas para personas con discapacidades permanentes. Estos permisos y placas le dan derecho al titular a estacionar en sitios especiales reservados para individuos con discapacidades. Las instituciones y organizaciones que posean vehículos especiales equipados para transportar personas con discapacidades también pueden obtener permisos de estacionamiento que les conceden el derecho a acceder a privilegios especiales al estacionar.

Los permisos de estacionamiento, que se expiden en forma de placas y de carteles desmontables para el parabrisas y exhiben el símbolo internacional de acceso, autorizan a estacionar en sitios especiales en los 50 estados.

Placas de estacionamiento temporales

Los *carteles temporales de estacionamiento* son válidos hasta seis meses. Su médico, una enfermera, un auxiliar médico, un podólogo o un quiropráctico habilitado debe indicar la duración probable de su discapacidad. El podólogo o el quiropráctico sólo pueden certificar ciertas afecciones que limiten o afecten su capacidad para caminar. Para más información, visite www.dmvNOW.com.

Placas permanentes

Los *carteles permanentes* se expiden a los ciudadanos que tienen una discapacidad que

- ▶ limita o afecta el movimiento de un lugar a otro, la capacidad para caminar o que crea una preocupación por la seguridad al caminar, según lo define el Código de Virginia §46.2-1240, y
- ▶ ha alcanzado el nivel máximo de mejoría y no se espera que se modifique, incluso con tratamientos adicionales.

Las solicitudes de carteles permanentes de estacionamiento deben estar certificadas por un médico, enfermera practicante, auxiliar médico, podólogo o quiropráctico habilitado. El podólogo o el quiropráctico sólo pueden expedir certificados de ciertas afecciones que limiten o afecten su capacidad para caminar. Los carteles permanentes son válidos por cinco años y pueden renovarse sin el certificado de un médico, la enfermera practicante, el auxiliar médico, el podólogo o el quiropráctico habilitado. Pueden renovarse por Internet (www.dmvNOW.com), por correo o en un centro de servicios a los clientes del DMV.

Los *carteles para instituciones y organizaciones* son válidos por cinco años y pueden renovarse. No se necesita un certificado médico.

Los *carteles* deben estar colgados del espejo retrovisor mientras el vehículo esté estacionado en sitios autorizados para discapacitados. El lado que muestra la información de identificación del titular del cartel debe mirar hacia la parte trasera del vehículo. Los titulares de los carteles pueden usar cinta desmontable para tapar su nombre y su fecha de nacimiento en el cartel. El titular del cartel deberá quitar la cinta si se lo requiere un agente para verificar su validez. Los carteles deben quitarse del espejo retrovisor cuando el vehículo esté en movimiento.

Las *placas* deben exhibir el Símbolo Internacional de Acceso (ISA) para garantizarle al titular los privilegios especiales al estacionar. Cuando se expidan placas para discapacitados a un vehículo registrado por varios propietarios, la tarjeta de registro de ese vehículo indicará qué propietario es discapacitado. Cuando se expidan placas para discapacitados al padre o el tutor legal de una persona con discapacidad, esto se indicará en la tarjeta de registro del vehículo. Las placas para discapacitados pueden renovarse sin el certificado de un médico, la enfermera practicante, el auxiliar médico, el podólogo o el quiropráctico habilitado. El podólogo o el quiropráctico sólo pueden expedir certificados de ciertas afecciones que limiten o afecten su capacidad para caminar.

Las *placas para conductores con problemas de audición* están disponibles en cualquier oficina del DMV. No se concede ningún privilegio especial, pero las placas ayudan a los agentes de policía a reconocer a los conductores que tienen problemas de audición. Los ciudadanos con problemas de audición pueden ponerse en contacto con el DMV por TTY a través del 1-800-272-9268.

Existe un *indicador para la licencia de conducir* para los conductores que tienen problemas de audición y de habla o que usan insulina. Uno de estos indicadores se coloca en la licencia de conducir, a fin de que los agentes de policía puedan identificar la discapacidad.

Instituciones y organizaciones

Carteles

Placas

Las placas para conductores con problemas de audición

Indicador de licencia de conducir

Privilegios de estacionamiento para incapacitados

Los privilegios de estacionamiento para incapacitados dan el derecho al titular de:

- ▶ estacionar en cualquier espacio de estacionamiento designado para personas incapacitadas;
- ▶ estacionar hasta por cuatro horas sin pagar un cargo en cualquier espacio de estacionamiento de tiempo restringido durante las horas permitidas para estacionamiento general (a menos que lo prohíba la localidad).

Los privilegios de estacionamiento para incapacitados **NO** dan el derecho al titular de detenerse, pararse o estacionarse en las siguientes áreas:

- ▶ donde se prohíba estacionar;
- ▶ en espacios reservados para otros tipos de vehículos especiales;
- ▶ donde presentaría claramente un peligro de tráfico.

Las instalaciones privadas de estacionamiento, tales como locales de estacionamiento en aeropuertos, pueden restringir el tiempo y las disposiciones de estacionamiento gratis para los vehículos que exhiben permisos o chapas de estacionamiento para incapacitados.

Los titulares de placas y chapas para incapacitados no pueden:

- ▶ permitir que otra persona que no esté incapacitada use su placa o chapa, a menos que esté transportando a la persona incapacitada.
- ▶ estacionar en espacios reservados para personas incapacitadas sin exhibir la placa o chapa con el Símbolo Internacional de Acceso.

A las personas convictas por estas violaciones se les podrá imponer una multa de hasta \$500 y, en algunos casos, se les podrán revocar sus privilegios de estacionamiento para incapacitados por seis meses.

También es ilegal:

- ▶ crear o usar una réplica falsificada de una placa o chapa para incapacitados;

- ▶ alterar una placa o chapa para incapacitados;
- ▶ usar la placa o chapa para incapacitados de otra persona;
- ▶ hacer declaraciones falsas sobre una incapacidad para obtener o ayudar a otra persona a obtener una placa o chapa para incapacitados.

Las convicciones que resulten de estas ofensas podrían dar lugar a multas de hasta \$1,000, hasta seis meses de cárcel y la revocación de los privilegios de estacionamiento para incapacitados.

Para reportar placas vencidas o sospechas del mal uso o alteración de placas o chapas, llame al (804) 367-6602.

Su licencia y la ley

Siempre que conduzca, deberá llevar consigo su licencia de conducir. Cualquier mal uso de su licencia de conducir constituye un delito menor. Se le podría imponer una multa, ser sentenciado a un término de cárcel o su licencia podría ser suspendida.

Para su propia protección:

- ▶ no permita que un conductor sin licencia opere su vehículo;
- ▶ no le preste a nadie su licencia de conducir;
- ▶ no use la licencia de conducir de otra persona;
- ▶ no exhiba ni posea una licencia de conducir falsa;
- ▶ no use una licencia de conducir suspendida o revocada.

Si es menor de edad, es contra la ley usar una licencia falsificada o no genuina para obtener bebidas alcohólicas o productos de tabaco. Además, es ilegal permitir a sabiendas que otra persona obtenga una licencia de conducir en su nombre.

Mal uso de su licencia de conducir

Para su protección

Si es menor de edad

Suspensión y revocación de la licencia

Cuando usted recibe una licencia de conducir, está aceptando la responsabilidad de obedecer las leyes de seguridad y tránsito de Virginia. Si las viola repetidamente, el DMV está autorizado a suspender o revocar su licencia de conducir.

Si es convicto por cualquiera de las siguientes ofensas, su licencia será revocada o suspendida.

- ▶ Hacer una declaración falsa al DMV
- ▶ No parar e identificarse en el lugar de un choque si alguien ha sido lesionado o muerto
- ▶ Operar un vehículo de motor bajo la influencia de alcohol o drogas
- ▶ Homicidio voluntario o involuntario resultando de manejar un vehículo de motor
- ▶ Cometer una ofensa relacionada con drogas, ya sea que esté o no involucrado un vehículo de motor
- ▶ Cometer un delito mayor que involucre el uso de un vehículo de motor
- ▶ Tomar un examen de conducir por otra persona, o comparecer por otra persona para renovar una licencia. Si es convicto de esta ofensa, su licencia será revocada por diez años.
- ▶ Eludir a la policía

Si es convicto por una violación relacionada con cinturones de seguridad, asientos para niños, o de tránsito con puntos de demérito cometida cuando era menor de 18 años de edad, se le requerirá que complete satisfactoriamente una clínica de mejoramiento del conductor. No se otorgará ningún punto de conducir con seguridad por asistir a la clínica. Si no completa satisfactoriamente la clínica dentro de un plazo de 90 días, el DMV suspenderá su permiso o licencia hasta que complete la clínica.

El DMV le suspenderá su licencia de conducir o el permiso de conducir por 90 días después de ser hallado culpable por segunda vez de cometer una infracción que conlleva puntos de demérito. El tribunal le podría otorgar privilegios restringidos para conducir desde su hogar, hasta su trabajo o desde su hogar hasta una institución educativa (universidad, escuela técnica o comercial que ofrece cursos post-



secundarios). El tribunal le podría otorgar estas restricciones si se comprueba que no tiene otro medio de transportación.

Si usted es menor de 18 años y tiene diez o más ausencias consecutivas de la escuela, el tribunal le puede suspender su privilegio de conducir por cualquier periodo de tiempo o hasta que cumpla 18 años.

Ausencias de la escuela

Después de una tercera convicción con puntos de demérito, el DMV revocará su permiso o licencia por un año o hasta que cumpla 18 años, lo que sea mayor. El tribunal no puede otorgar privilegios de conducir restringidos.

Tercera convicción

Si tiene 18 ó 19 años de edad, se le requerirá que complete una clínica de mejoramiento del conductor después de su primera convicción con puntos de demérito (incluyendo violaciones relacionadas con cinturones de seguridad y asientos para niños).

Si tiene 18 años o más y acumula ocho puntos de demérito en 12 meses (o 12 puntos en 24 meses), recibirá una carta advirtiéndole acerca de las consecuencias de violar la ley.

Si acumula 12 puntos de demérito en 12 meses (o 18 puntos en 24 meses), se le requerirá que complete una clínica. Debe inscribirse y completar satisfactoriamente la clínica de mejoramiento del conductor dentro de un plazo de 90 días, o su licencia de conducir será suspendida.

Puntos de demérito

Si acumula 18 puntos de demérito en 12 meses (o 24 puntos en 24 meses), su privilegio de conducir se suspenderá o revocará por 90 días. Además, deberá completar una clínica de mejoramiento del conductor antes de que se restaure su privilegio. Una vez que se restaure su privilegio, se le colocará en probatoria por seis meses. No se le otorgarán privilegios de conducir restringidos.

Si es menor de 20 años de edad, una clínica de mejoramiento del conductor por computadora no satisface el requisito de la clínica. Deberá completar satisfactoriamente una clínica que provea instrucción en el salón de clases.

Su licencia también podrá ser suspendida o revocada si usted:

- ▶ Está retrasado en los pagos de sustento de menores por 90 días o por un monto de \$5,000
- ▶ No cumple con el pago de multas judiciales, gastos y tarifas por condenas de tránsito o condenas penales dentro de 15 días.
- ▶ No completa satisfactoriamente una clínica de mejoramiento del conductor requerida dentro del plazo especificado
- ▶ Es convicto de hacer una amenaza con una bomba
- ▶ Es convicto de no pagar las compras de gasolina
- ▶ Queda incapacitado física o mentalmente y no puede conducir en forma segura
- ▶ Provee información falsa en una solicitud de licencia de conducir
- ▶ Recibe 18 o más puntos de demérito en un período de 12 meses o 24 puntos de demérito en un período de 24 meses
- ▶ Registra un vehículo de motor que no esté asegurado sin haber pagado el cargo por vehículo de motor no asegurado
- ▶ Opera o permite la operación de su vehículo no asegurado
- ▶ Conduce un vehículo a motor sin una licencia de conducir válida. Si recibe una condena por conducir sin licencia, el tribunal puede suspender su privilegio de conducir o su privilegio de obtener una licencia hasta 90 días.

Si no puede pagar las multas y los costos del juzgado, ni participar en un plan de pago en cuotas, para tener los privilegios de conducir y el tribunal le suspende este privilegio, puede solicitar al tribunal que le otorgue privilegios de conducir restringidos por un período de seis meses.

Si es convicto por conducir con su licencia revocada o suspendida, el tribunal podrá revocar o suspender su licencia por la misma cantidad de tiempo que estuvo revocada o suspendida previamente. Esto será en adición a cualesquiera otras sanciones, incluso posiblemente un término de cárcel.

Si recibe una segunda condena por conducir mientras su licencia está suspendida o revocada por infracciones no relacionadas con conducir bajo los efectos de drogas o alcohol, el DMV le exigirá que realice una entrevista de intervención con el Programa de Acción de Seguridad contra el Alcohol de Virginia.

Una tercera sentencia, dentro de un período de 10 años, por conducir con una licencia suspendida por un delito de DUI (conducir bajo la influencia del alcohol), se considera un delito mayor o grave, clase 6, e implica una sanción de uno a cinco años en la cárcel o una multa de \$2,500, o ambas.

Si su licencia es **suspendida**, su privilegio de conducir se ha retirado temporalmente. Usted puede pagar los cargos requeridos y reinstalar su licencia al final del período de suspensión, a menos que su licencia se venza durante ese período. También debe mostrar prueba de presencia legal.

La revocación, por otra parte, significa que su privilegio de conducir ha sido terminado. Su privilegio de conducir podrá restaurarse si vuelve a solicitar una licencia de conducir después de que haya transcurrido el período de revocación. Debe mostrar prueba de presencia legal. Cuando solicite de nuevo, deberá pasar con éxito los exámenes de la vista, de conocimientos de dos partes y de habilidad en la carretera y pagar los cargos requeridos.